

CAPÍTULO V

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La Zonificación Ecológica - Ambiental parte principalmente del análisis de los componentes físicos y biológicos, para lo cual se utilizó el software ArcGis 9,3 que permitió trabajar con formatos Raster y Vector indispensables para la caracterización y obtención de datos que permitan clasificar las zonas de acuerdo a sus características homogéneas.
- Adicional al software se utilizó información base, la cual permitió seguir con los procesos para la obtención de resultados conjugando con el trabajo de campo mediante la ejecución de Evaluaciones Ecológicas Rápidas ayudando a determinar la diversidad de flora y fauna en cada una de las parroquias del cantón Otavalo. Toda esta información secundaria permitió generar tanto la cartografía básica como la temática.
- En el cantón Otavalo se identificó y delimitó una gran diversidad de ecosistemas debido a que las zonas de vida determinadas mediante la clasificación de Holdridge varían desde bosque Pre-Montano (bPM) a páramo Sub-Alpino (pSA) pero a pesar de esta gran diversidad estos no son manejados de acuerdo a sus características e importancia.

“ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-AMBIENTAL DEL CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA”

CAPÍTULO V

- Una herramienta primordial para la Zonificación Ecológica Ambiental es el Model Builder, con el cual se generó mediante variables zonas de características homogéneas, dichas variables consideradas por su importancia fueron: Pendientes, Zonas de Vida y Uso Actual del Suelo.
- En el cantón Otavalo se logró determinar nueve zonas Ecológicas – Ambientales como son: Zona de Agricultura Intensiva y Extensiva, de Preservación, de Conservación, de Regeneración y Mejora, de Uso Ganadero, de Protección de Aguas Superficiales, de Uso Urbano, de Uso Forestal y de Uso Especial.
- La zona Ecológica – Ambiental de mayor superficie en el cantón Otavalo es la de Agricultura Intensiva y Extensiva debido a que las características de fertilidad y profundidad del suelo son apropiadas para este tipo de actividad, adicionalmente son suelos que poseen una pendiente plana a ligeramente ondulada.
- La Zonificación Ecológica – Ambiental permitió determinar las fortalezas del Cantón las cuales se centran principalmente en su demanda turística debido a su fácil accesibilidad a cada uno de sus atractivos naturales y culturales, pero a pesar de estas fortalezas posee grandes debilidades en el manejo de los recursos naturales para la conservación, debido al deterioro de los páramos, bosques y cuerpos de agua.

CAPÍTULO V

5.2. RECOMENDACIONES

- A pesar de que el proyecto se enmarcó en el ámbito ambiental es indispensable la socialización para incluir a la población, también es indispensable la innovación tecnológica para la obtención y generación de datos mediante la utilización de herramientas como el GPS de precisión y softwares actualizados que permitan obtener resultados puntuales de acuerdo a las necesidades del medio.
- Se debe generar nuevas técnicas de campo que permitan obtener información secundaria de acuerdo a las características demandadas por el proyecto, así como las fichas técnicas.
- Es recomendable para futuros proyectos de zonificación determinar las zonas de vida a partir de la clasificación de Rodrigo Sierra y Holdrige, para así generar la zonificación en base a estas dos clasificaciones puesto que cada una toma parámetros diferentes.
- Realizar el manejo integral de cada uno de los ecosistemas identificados del Cantón, de acuerdo a sus características para la conservación de su diversidad mediante la implementación de planes de manejo.
- Para una adecuada zonificación se recomienda analizar y determinar de acuerdo a su importancia las variables adecuadas para la delimitación de cada una de las zonas.
- Desarrollar convenios interinstitucionales para promover Planes de Manejo y establecer regulaciones en el uso adecuado de cada una de las zonas

CAPÍTULO V

identificadas en especial para las zonas de mayor vulnerabilidad como la de Preservación, Conservación, Regeneración y Mejora, Protección de Aguas Superficiales y de Uso Especial, para así evitar el avance de la acción antrópica.

- Tanto las instituciones públicas como privadas deberán efectuar medidas de conservación de suelos para reducir la erosión del mismo mediante la reforestación de áreas, optimización y tecnificación de la actividad agrícola, reducción de sobrepastoreo, manejo adecuado del recurso hídrico y capacitación a la población sobre la protección de los recursos naturales.
- La Municipalidad de Otavalo y el Ministerio del Ambiente deberán gestionar apropiadamente los recursos naturales del cantón Otavalo, en el cual estén inmersos los aspectos físicos, biológicos, ambientales y sociales, para una adecuada conservación.